



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“Viaje de estudios a las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia”**, elevado por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Historia (5-58), y propone realizar con estudiantes, graduados y docentes del mencionado Departamento un viaje de estudios para participar de las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, evento académico de alcance nacional e internacional que se desarrollará entre los días 10 y 13 de mayo de 2022, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que tiene como Docentes Responsables a los Profesores Lucía Beatriz RUBIOLO (DNI 24969094), Flavio RIBERO (DNI 21998003) y Marina Inés SPINETTA (DNI 29583886).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Que los estudiantes: Adquieran la experiencia de participar en el evento académico-científico de mayor magnitud en el campo disciplinar de la Historia realizado en nuestro país; Tengan la oportunidad de conocer sobre investigaciones que se están realizando en las más diversas temáticas del campo historiográfico y tomar contacto con las experiencias de los investigadores con trayectoria; Puedan profundizar sus conocimientos en temáticas que les resulten de interés y conocer novedades metodológicas.

Que se encuentra destinado a estudiantes, graduados y docentes del Departamento de Historia.

Que el Proyecto cuenta con el Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Historia.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere: Que este proyecto se propone realizar con estudiantes, graduados y docentes del Departamento de Historia un viaje de estudios para participar de las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, evento académico de alcance nacional e internacional; Que cuenta con docentes responsables del Departamento de Historia Profesores Lucía Beatriz Rubiolo (DNI 24969094), Flavio Ribero (DNI 21998003) y Marina Inés Spinetta (DNI 29583886); Que los destinatarios son: estudiantes, graduados y docentes del Departamento de Historia; Que la presentación del proyecto cuenta con la documentación asociada solicitada para toda solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular- AAE. Res. CD No 150/2021; Que las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia revisten una importancia académico-científico de mayor envergadura en el campo disciplinar de la Historia llevado a cabo en nuestro país; Que concurren historiadores de las múltiples y diferentes temáticas de investigación



de Argentina, contándose, además, con una nutrida participación de especialistas extranjeros, generando un ambiente que amalgama historiadores en formación, noveles, especialistas y plumas consagradas del acervo historiográfico nacional y latinoamericano; Que contingentes de estudiantes de Historia de todos los puntos de Argentina confluyen en este evento; Que la Dirección del Departamento de Historia forma parte del Comité organizador nacional permanente de las Jornadas y que ha participado en reuniones coordinadas por el Comité anfitrión de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en las cuales han informado que en esta edición habrá 120 mesas de exposición y diálogo, alrededor de 1200 ponencias, y paneles a cargo de destacados especialistas que pondrán en discusión temáticas tan álgidas como necesarias para el conocimiento de nuestro pasado y la comprensión de nuestro presente; Que es una oportunidad para vivir una experiencia valiosa, tanto desde el contacto estrecho con la diversidad de saberes disciplinares específicos y sus investigadores, como desde el reconocimiento de realidades diferentes en que los estudiantes, graduados, investigadores y formadores llevan adelante sus tareas con voluntad y pasión; Que estas Jornadas se realizan con una periodicidad de dos años; Que el Departamento de Historia ha participado de las sucesivas ediciones en forma consecutiva desde 1999; Que este viaje se propone como objetivos que los estudiantes: 1. Adquieran la experiencia de participar en el evento académico-científico de mayor magnitud en el campo disciplinar de la Historia realizado en nuestro país. 2. Tengan la oportunidad de conocer sobre investigaciones que se están realizando en las más diversas temáticas del campo historiográfico y tomar contacto con las experiencias de los investigadores con trayectoria profundizando sus conocimientos en temáticas que les resulten de interés y conocer novedades metodológicas; Que el mencionado viaje de estudios cuenta con un itinerario sólido para la realización del mismo; El itinerario a seguir es Río Cuarto – Santiago del Estero – Río Cuarto sin estaciones y regreso; La salida está prevista el día 9 de mayo a las 20 hs., el regreso se prevé para el 14 de mayo a las 8 hs.; Que cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 10 de abril de 2022 quien sugiere: Aprobar la realización del viaje de estudios a las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que se solicita a la Facultad de Ciencias Humanas la cobertura total del costo del viaje por el monto estimado de \$ 135.000, según el presupuesto realizado por el Departamento Automotores de la Universidad, el cual incluye gastos de combustible por un total de \$ 90.000 y viáticos de choferes por \$ 45.000; Que no se cuenta con presupuesto para afrontar viajes extracurriculares en el presente año lectivo, debido a la falta de actualización del presupuesto y la reasignación del mismo monto otorgado durante el año 2021, sin la previsión de una segunda partida económica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha día 12 de abril de 2022: No aprobar la asignación presupuestaria solicitada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: “Viaje de estudios a las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia”, organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docentes Responsables a los Profesores: Lucía Beatriz RUBIOLLO (DNI 24969094), Flavio RIBERO (DNI 21998003) y Marina Inés SPINETTA (DNI 29583886), la que se llevará a cabo entre los días 09 y 14 de mayo de 2022, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: No aprobar la asignación presupuestaria solicitada.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 159/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 28 de abril de 2022, 14:31 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220428-626acf64939f1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas